SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERÍA. DENUNCIA EXTRAVÍO.SOLICITA SE LIBRE NUEVO.

Señor Juez:

SILVINA SOLEDAD CANTERO, abogada, T°153 F°177 CPACF, con domicilio electrónico CUIT: 27-34870416-3, apoderada del Estado Nacional (DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES), manteniendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES), en autos caratulados: **"EN - DNM c/ YAQIN, XU s/PROCESO DE EJECUCION (Expte. Judicial 85/2022)"** a V.S. respetuosamente, digo:

I.- Que a mérito de la Disposición DNM N° 1836/2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, la que acompaño al presente y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy representante de la Dirección Nacional de Migraciones en todo juicio en que deba intervenir; atento a las atribuciones conferidas por el artículo 1 del Decreto N° 411 de fecha 21 de Febrero de 1980 (t.o. 1987), el art. 29 de la Ley 25.565, y el Decreto N° 1410 de fecha 03 de Diciembre de 1996. Solicito la agregación de la documentación acompañada.

II.- Que al respecto, solicito se me vincule a las presentes actuaciones.

III.- Que vengo por el presente a denunciar extravío del mandamiento librado en autos.

IV.- Que atento a lo mencionado en el párrafo precedente, solicito se libre nuevo a los mismos fines y efectos que el anterior.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CANTERO SILVINA SOLEDAD
Date: 2026.02.02 12:40:32 ART